



Congreso aprobó Ley de Cumplimiento Tributario que recaudará 1,5% del PIB

El Congreso despachó a ley el proyecto de cumplimiento tributario, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y combatir la evasión de impuestos mediante la modernización de la administración en el área, sino que también por lo que puede significar para la presentación de la Ley de Presupuesto 2025.

La Ley de Cumplimiento Tributario recauda el 1,5% del PIB, aproximadamente US\$4.5 millones, y le permitirá al Ejecutivo sumar al Presupuesto 2025 unos US\$1.2 millones, que se espera puedan ser destinados en mejorar la Pensión Garantizada Universal, la reducción de las listas de espera y ampliar los recursos en materia de seguridad.

La iniciativa -enmarcada en el pacto fiscal-, fue votada en particular en la Sala. El martes, en el Senado, fue aprobado y despachado en general, con indicaciones también aprobadas.

Luego de la votación en el Senado y de un informe positivo de la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja a primera hora de la mañana, la Sala finalmente aprobó en general el proyecto con 124 votos a favor y 26 en contra.

"Es el proyecto más completo y más comprensivo en materia de cumplimiento tributario que ha visto este Congreso Nacional en muchos años", afirmó el ministro de Hacienda, Mario Marcel.